



# AJUNTAMENT DE BENIRREDRÀ

Plaça de l'Ajuntament, 1, 46703 BENIRREDRÀ TEL. 96 286 02 01 FAX 96 287 84 75

---

## **Anuncio del Ayuntamiento de Benirredrà sobre adjudicación del contrato de la explotación por terceros del kiosco-bar ubicado en la Plaza del Ayuntamiento de Benirredrà.**

Por Pleno del Ayuntamiento de Benirredrà, en sesión de fecha 09/03/2011, se ha acordado adjudicar el contrato de la "explotación por terceros del kiosco-bar ubicado en la Plaza del Ayuntamiento de Benirredrà", lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

### 1) Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Benirredrà
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- f) Teléfono 96 286 02 01, Fax: 96 287 84 75
- g) Correo electrónico: benirredra\_sec1@gva.es
- h) Dirección de Internet del perfil del contratante: ( <http://www.benirredra.es>).
- i) Número de expediente: 89/2010

### 2) Objeto del contrato:

- a) Descripción: Explotación del Kiosco-bar ubicado en la Plaza del Ayuntamiento de Benirredrà
- b) Lugar de ejecución: Plaza del Ayuntamiento de Benirredrà.
- c) Duración del Contrato: El contrato tendrá una duración inicial de dos años. Prorrogables, de mutuo acuerdo hasta un máximo de otros dos años.

### 3) Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4) Importe del Canon: 800€/anual. El valor del presente contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 de la LCSP es de 3.200 €, importe que se obtiene de multiplicar el canon anual por la duración total del contrato que viene establecida en 4 años, incluidas las prórrogas.

### 5) Garantías exigidas.

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: Será por importe del cinco por ciento del canon mínimo.

### 6) Adjudicación:

- a) fecha: 09 de marzo de 2011
- b) contratista: JUANA CARRASCO CHAVES
- c) canon de adjudicación: 900 euros/anual.

Benirredrà, a 28 de marzo de 2011  
La Alcaldesa-Presidenta  
M<sup>a</sup> Dolores Cardona Llopis